

PREMIOS Y CONVENCIONES
A PRECIOS CONVENCIONALES
DIRECTOR: F. AZZATI.
No se devuelven los originales aunque
no se inserten.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS
Domingo 29 de Diciembre de 1912.

EL PUERTO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, al mes pesetas 1,50
Fuera, al trimestre 4,50
Extranjero (Unión Postal), trimestre 6,00
OFICINAS E IMPRENTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 741
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS
AÑO XIX.—Núm. 7.472

KOLA CORTALS

GRAN LICOR HIGIÉNICO

Primorosamente elaborado, se encuentra en todos los mejores cafés y ultramarinos de España.
Para ventas al por mayor, J. CORTALS, Valencia.

Pidase siempre, para evitar falsificaciones, KOLA CORTALS

Impotencia

Debilidad genital del hombre, á cualquier edad y por toda causa. Cura externa aprovechando las fuerzas propias inducidas al organismo genital al que comunica las fuerzas de la más vigorosa juventud. Remedio externo KISLEYT WOSMAHE los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. KISLEYT WOSMAHE, 5 pastas.—Venta en Valencia: Botica San Antonio, Mercado, 71; Gamit, San Fernando, 34, y otras.

GUERRA Á LA GUERRA

Un error de los comentaristas es el atribuir á la prensa liberal la excitación pública contra un posible retorno del Sr. Maura al poder. No son nosotros los sinapismos. El odio á Maura reviste caracteres de monomanía, siendo, como es, entre nosotros, los republicanos, uno de los sentimientos más razonables y naturales. Es, incluso indecente, para España que el Sr. Maura, el asesino de Ferrer, y el señor Cierva, delictivo de folletín inglés, insulto como él solo ó hincado de vanidad que le resume por los sesos, son jaque á la situación. Quizá, tolere España la indignidad de verse gobernada nuevamente por estos dos monstruos. Nosotros, sin embargo, mostramos seguridades llamados, ya que no podamos hacer otra cosa (y las intentaremos todas) contra el peligro de vernos sometidos á una ominosa dictadura, miserable, que daría á España la fisonomía de pueblo salvaje y á los españoles el aspecto de irredimible gleba.

CONTRA MAURA

Al movimiento general de protesta contra la posibilidad de una situación conservadora presidida por Maura, teniendo á su diestra al siniestro Cierva, se unirá también la Valencia republicana y avanzada.

Nuestros correligionarios proyectan la celebración de un gran mitin, que se verificará muy próximamente en el triángulo de Juan de Mena y que será, al mismo tiempo que el grito de la Valencia libre contra la tiranía manifestada, un acto en el que comparecerán en el estrado representantes de todos los matices avanzados.

Al efecto se invitará á las agrupaciones que por su carácter político y por la doctrina en que militan simpatizan con cuanto suponga protesta viril contra un régimen de degeneración que puede acarrear peligros gravísimos para las libertades.

Oportunamente daremos más detalles.

ACCION REPUBLICANA

ALGEMESI.—Esta tarde, á las dos y media, se celebró junta general para tratar sobre la decisión de cuentas y renovar la mitad de la junta directiva.—El presidente, José Csanova.

TERULIA UNION REPUBLICANA.—Por causas contrarias á la voluntad de la junta directiva no se celebró la junta general anunciada para el día 25. Esta se celebrará hoy, á las once de la mañana, y en caso de no reunirse bastante número de socios se celebrará el mismo día á las tres y media ó á las cuatro.—El presidente, Vicente Vixta.

CIROLO CONSTRUCTIVO REPUBLICANO.—Esta tarde se celebró junta general para tratar sobre la decisión de cuentas y renovar la mitad de la junta directiva.—El presidente, S. Romero.

CABINO.—EL IDEAL.—(Barjaso).—Se convocó á junta general para hoy, á las ocho y media de la noche por primera convocatoria, para decisión de cuentas y renovación de la junta directiva. Caso de no haberse reunido bastante número de socios se celebrará el día 1.º de Enero, á la misma hora.—El secretario, José Múoz.

JUVENTUD REVOLUCIONARIA RADICAL.—Hoy, á las once de la mañana, se celebró junta general para decisión de cuentas y elección de media junta directiva.

CASINO UNIVERSAL.—Se convocó á junta general que se celebrará hoy, á las tres de la tarde, para decisión de cuentas y renovación de la junta directiva. Se explica la puntual asistencia.

El fusilamiento de Rizal

Hoy se cumplen dieciséis años que fué fusilado en Manila el sabio doctor y poeta José Rizal, víctima del odio de los fanáticos que encontraron en el gran instrumento de aquel general cristiano que tuvo que morir en el Congreso por tres veces el vigoroso y patriótico doctor de Biasso Ibañez (Asensio de Rizal).

Cayó como un mártir y como un héroe, el que fué mártir y héroe por ser un libertador.

Campo de rosas de libertad y amor te rodearon las gotas de tu sangre, porque en las esteparias soledades de los penales insulares insoportables la voz de la muerte fué arrojando penetrando en los áridos páramos del alma esclava, y como ruidos resaca del mar inundando los misterios del templo de la noche, como llama tremolante en la negra noche, como legítima de amores maternales en el corazón del hombre, así en la vida del dolor de las miserias hubo renovación de ideas sacrosantas, en la de los tristes y negros himnos, en la de los libros que se escribieron que se abrieron un imperio.

Quédo sepultado Rizal y con él se desplomaron los restos de viejas ideas, de heróicas creencias en la eternidad de medievales imperabilidades.

Cayó un libertador y surge un pueblo, y el victorioso se bunde. (Gloria á Rizal) No fué España quien lo mató!

Escuela Moderna

Se convoca á Junta general ordinaria para hoy, á las diez de la mañana.

Se encarga la puntual asistencia.

La Directiva.

Debates municipales

LA SESION DE AYER

Se suprime el art. 2.º del Reglamento y á su lugar pesa el 3.º, que es también combatido por el Sr. Samper, aprobándose con el voto en contra de los republicanos.

Los restantes artículos del Reglamento se aprueban igualmente con el voto en contra de la minoría republicana y después de varios discursos del Sr. Samper.

Este concejal se opuso á la rebaja de sueldo del secretario á 8.000 pesetas (al Sr. Jiménez Valdivieso se ausenta del salón). Demuestra la responsabilidad del cargo y el trabajo abrumador que pesa sobre el secretario.

No era justo que sean equiparados los jefes de Fomento y Gobernación, así como otros extremos, modificando sueldos, que contiene el dictamen de la comisión de Personal.

El Sr. Meléndez dice que no les ha guiado ninguna animosidad contra los empleados y sí sólo el deseo de hacer economías.

Se acepta una ampliación del Sr. Samper para que se concedan gratificaciones á los empleados que realicen trabajos extraordinarios.

El Sr. Meléndez presenta una enmienda, que es aprobada con el voto en contra de la minoría republicana, por lo que se aumentan de 15 á 16 el número de los escribientes y de 12 á 16 el de los auxiliares.

Entre los señores Ord y Maestre se entabló una larga discusión sobre el procedimiento que se ha de seguir para suspender á los empleados, proponiéndose el primero á que tengan que informar el secretario y la comisión correspondiente para las destituciones.

En el debate intervienen elocuentemente el Sr. Samper, mostrándose opuesto á la nueva redacción del artículo 78 del Reglamento, reforma que permitirá al Ayuntamiento despedir por la menor falta á cualquier empleado, sin formar expediente ni concederle el derecho de recurrir.

En un período santísimo declara solemnemente que su propósito sería el de mañana, los republicanos se abstendrán por que jamás se inspirarán en bajos deseos de venganza, como declaró en la anterior sesión el Sr. Ord.

Censura que sea el secretario quien informe sobre la destitución de los empleados, lo que puede convertirse en un abuso y una arbitrariedad que hay que evitar.

Defiende el actual procedimiento de la formación de expedientes que permite la defensa al empleado que se trata de destituir.

Muestra la gravedad de la decisión de la mayoría que al echar á la calle á un empleado le impedirá volver al Ayuntamiento.

Termina diciendo que los republicanos que cuentan con el predominio de la opinión protestan contra este atentado inconstitucional que trata de cometer la mayoría.

(Los votos de la tribuna pública, para justificar el voto de los señores Ord y Maestre, se refieren á la voluntad de un poco de justicia.)

El Sr. Maestre defiende la reforma del Reglamento que le permitirá fácilmente seguir el desmoche de los empleados.

El Sr. Samper rectifica y demuestra que la reforma del Reglamento, según propia declaración del Sr. Maestre, es innecesaria y que no debe someterse á la aprobación del Gobernador civil, pues cuando se inicia una ley se Alcaide basta para dejar sin efecto un acuerdo de la Corporación.

Las varias sentencias del Tribunal Supremo que refuerzan su opinión.

Declara que si el señor Secretario pudiera elevar su voz se levantaría á protestar indignado contra la extraordinaria prerrogativa que se le concede para que baste su voluntad para despedir á un empleado, lo cual representa enajenar la autonomía municipal por cuanto los concejales tendrían que someterse á la voluntad de un empleado.

(Ocupa la presidencia el Sr. Ibañez Payés.)

El Sr. Ord explica nuevamente al señor Maestre á que declare la finalidad que persigue en la reforma del art. 78, que para él no es otra que la de hacer daño y no dejar dormir tranquilo al personal de la casa, y pide que se ofrezca alguna garantía de estabilidad á los empleados que cumplen con su deber.

El Sr. Maestre dice que el uso de la nueva facultad no la llevará al abuso.

El Sr. Ord insiste en sus anteriores manifestaciones y explica al Sr. Maestre á que busque una fórmula que permita algún descanso y un motivo de satisfacción para los empleados.

En votación nominal se aprueba el artículo 78 del nuevo Reglamento por 26 votos contra 10.

Los republicanos votan en contra.

El Sr. Ord explica el voto, diciendo que en 22 años no se ha cometido indignidad más grande ni atropello más monstruoso.

Que consten—dice—en acta estas palabras.

Aprobándose los artículos siguientes hasta el 83 inclusive.

El Sr. Maestre se refiere á que los empleados que quisiere ser destituidos, no podrán ingresar en la casa municipal.

Pide al Sr. Samper que este artículo se modifique, porque esto sería la mayor injusticia que pudiera cometer corporación alguna de España.

El Sr. Maestre se niega.

Protesta energicamente el Sr. Ord diciendo que esto es más duro que el Código Militar así todo es pena de muerte.

Samper: No discutamos estas cosas vergonzosas. Esto no pueden, no deben discutirlo los hombres con conciencia. Votación nominal y que conste nuestro voto en contra de semejante atropello.

Con el voto en contra de la minoría republicana se aprueba nominalmente el artículo 84 por 26 votos contra 10.

Se levanta á explicar el voto el señor Suay, promoviendo murmulos en la tribuna pública.

Los Sres. Samper, Ord y demás concejales republicanos inician al Alcalde.

Este ordena que se guarde orden.

Se vota en contra de este acuerdo repugnante, que es el tiro de gracia para los empleados destituidos por la voluntad, por el odio de los monstruosos.

Samper: He votado una iniquidad, vindicando invocando la Ley municipal defendiendo la facultad del Ayuntamiento para nombrar y separar sus empleados, y ahora abrogas la ley en este punto, puesto que impedis un ingreso.

Los Sres. Maestre y Meléndez proponen que se modifique el art. 85 en el sentido de que la excedencia sólo se aplique á los empleados que hubieren ingresado por oposición ó examen de aptitud, que con-

El directo á Madrid

Se aprueba el acta, y seguidamente el Sr. Banquells pronuncia un extenso discurso, explicando detalladamente las gestiones realizadas en su viaje á la Corte para conseguir que Valencia sea atendida en sus aspiraciones del ferrocarril directo á Madrid, en la forma ya conocida por nuestros lectores.

Dedicó calurosos elogios al presidente de la Diputación, D. Juan Quiquero y á los señores y diputados que han concurrido al mejor éxito de los trabajos realizados.

Propone un expreso voto de gracias para el presidente del Consejo, ministro de Fomento y representantes en Cortes por Valencia.

El Sr. Meléndez dice que aunque lo ofrecido no es más que una esperanza, debe hacerse extensivo el voto de gracias á los Sres. D. Juan Quiquero, D. Francisco Serrano Larraye y D. Francisco Banquells.

Habla el Sr. Samper, diciendo que los republicanos suscriben los votos de gracias propuestos por el presidente y por el Sr. Meléndez, añadiendo no poder acordar la misma distinción á la comisión municipal de Ferrocarril directo, pues maldecido lo que se ha preocupado de este vitalísimo asunto.

Aprobándose el voto de gracias, extensivo para el Sindicato Graciano.

Da las gracias al Sr. Banquells, y dedica palabras sentidas con motivo del fallecimiento de la hermana del concejal Sr. Martínez, proponiendo que así como en acta y que una comisión de concejales visite á dicho concejal para transmitirle el pésame de la Corporación.

Así se acuerda por unanimidad.

Orden del día

La comisión de Personal propone que, de conformidad con el informe de la ponencia, se apruebe el Reglamento reformado para las oficinas de Secretaría.

Los Sres. Jorro y Meléndez presentan enmiendas referentes á la modificación que á última hora ha introducido la comisión.

Entiende el Sr. Samper que no debe discutirse el dictamen hasta que los concejales hayan estudiado cuanto afecta á las modificaciones en personal, según el dictamen que se leerá en el despacho extraordinario.

Dejemos—dice—sobre la mesa el Reglamento reformado, esperando á que recaiga suero sobre el dictamen aprobado.

El Sr. Maestre extiéndese en consideraciones para decir, en conclusión, que no puede acceder á los deseos del señor Samper.

Pide que se declare la urgencia del asunto, pues tiempo sobrado—dice—ha tenido el Sr. Samper para estudiarlo.

Rectifica el Sr. Samper, insistiendo en que se aplique la discusión, pues los señores que se encuentran ahora con las enmiendas presentadas por los señores Meléndez y Jorro, sobre las que no es posible formar acertado juicio por su sola lectura.

Pide que se deje el dictamen sobre la mesa, ó que se demore en discusión hasta que se discuta las reformas en el personal de Secretaría.

El Sr. Meléndez ruega al Sr. Samper que desista de su pretensión. Explica el alcance de las enmiendas, referentes á ligeras modificaciones en la plantilla de Secretaría y á los haberes del secretario y jefes de sección, á quienes se les rebaja el sueldo, en la proporción que ya publicamos.

De nuevo pide al Sr. Samper, y en atinadas razones demuestra, que es imprescindible discutir la reforma del Reglamento en tanto no se discuta la plantilla del personal.

Hecho lo contrario, después de oír al señor Meléndez, equivaldría á pretender que la ponencia sea infalible, lo que no puede equivocarse.

Y como yo—añade—tengo la convicción de que no es así, de que de estos bancos antes ó tarde se derribará al Sr. Samper, y el dictamen de la plantilla del personal, al señor Meléndez habrá de reconocer que si mi posición de ahora se mantiene, cuanto diga luego esta minoría republicana será cierto é irrefutable.

Rectifica el Sr. Meléndez, insistiendo en sus anteriores manifestaciones y pidiendo, como el Sr. Maestre, la urgencia.

Rectifica también el Sr. Samper, y ya entrando de lleno en las causas que han motivado las enmiendas, alude á compromisos políticos para dar más cargos. De aquí que, antepone la decisión del Reglamento á la plantilla del personal es ilógico, desde el momento en que el primero es consecuencia de la segunda.

El Sr. Maestre dice que luego se presentará una enmienda al dictamen de la plantilla, dejando en suspenso por ahora la adaptación del personal. Es decir que el acta se deje en suspenso por hoy, como si nada se relaciona con la reforma del Reglamento, prosede discutir ésta en el acto.

Luego, y con la colaboración de todo el Ayuntamiento se verificará la adaptación del personal á la plantilla.

El Sr. Meléndez corrobora las manifestaciones del Sr. Maestre, replicando el Sr. Samper que después de la revelación del director de la mayoría, del Sr. Maestre, se afirma más en la necesidad de aplazar esta discusión.

Ahora—dice—añadamos más razones, porque bien pudiera ocurrir que luego déjese sin efecto el propósito anunciado de declarar la excedencia de los empleados.

Dice al Sr. Maestre que el nuevo Reglamento no tendrá, para los empleados, efectos retroactivos.

Samper: Dígase claramente que este Reglamento no deroga los derechos adquiridos por los empleados al amparo del antiguo.

El Sr. Maestre dice que no puede aceptar el criterio del Sr. Samper.

Se discute el Reglamento

Acordada la urgencia del dictamen, el Sr. Samper pide que se discuta la resolución de la ponencia párrafo por párrafo.

El Sr. Meléndez acepta, y luego el artículo 1.º del Reglamento, el Sr. Samper pide que no haya diferenciación entre los empleados de Contaduría y Secretaría, y que el Reglamento se aplique por igual á los empleados de todas las dependencias.

El Sr. Maestre explica el por qué de esas diferencias, pues por la índole especial de algunas dependencias hay que reglamentar sus funciones.

Se aprueba el art. 1.º con el voto en contra de la minoría republicana.

Velada en el Ateneo Republicano

En esta importante Ateneo Republicano, instalado en el Grao, calle Salvador de Araní, se celebró hoy, á las nueve de la noche, una amena velada literaria.

Pronunciaron discursos nuestros queridos correligionarios D. Luis Ferrer y don Francisco Payé, nuestro compañero de redacción D. Vicente Clavel, el abogado don Melchor Viqueo, el Dr. D. Carmelo Aranda y el catedrático D. Julio Baplugues.

El acto promete ser muy interesante.

daren excedentes por necesidad de disminuir el personal.

El Sr. Samper pide que la enmienda se deje sobre la mesa, pues debe estudiarse el propio tiempo que se revisa la plantilla. Porque no es justo que empleados con 25 ó más años de servicios, inteligentes, útiles, que ingresaron por libre nombramiento, los tire á la calle una mayoría atrabilada como la de la coalición.

Entiende que se haga constar que este artículo con la enmienda no será aplicable á los empleados que ingresaron al amparo de reglamentos anteriores.

El Sr. Maestre dice que el Sr. Samper no se ha fijado bien en la redacción del artículo, porque nada se dice respecto á los derechos adquiridos.

Samper: Si el Sr. Maestre falta á la palabra he dado al silencio de la sesión, no le digo más y, me siento ó me voy. Su señoría ha dicho al hablar de las excedencias que oportunamente se dará ahora, se reconocerán los derechos adquiridos por los empleados.

Habla el Sr. Maestre explicando el alcance de sus palabras, que se referían á los derechos adquiridos al amparo de otros reglamentos, respecto á las excedencias.

Apela al testimonio de todos los señores.

Rectifica el Sr. Samper recordando que el Sr. Maestre ha hecho manifestaciones categóricas al hablar de los derechos adquiridos, sin limitación alguna.

Esto ha dicho—añade—y apelo al testimonio del acta.

El Sr. Meléndez dice que el Sr. Samper no recuerda fielmente lo ocurrido. Además, si se saltara por encima de la ley, no prevalecería el acuerdo.

¿Qué quiere el Sr. Samper, que declaremos que este artículo no limitará derechos legítimamente adquiridos?

Samper: Al amparo de reglamentos anteriores.

Meléndez: Nosotros no podemos ni queremos perjudicar á nadie.

Maestre: Conquemos en partidas adicionales lo que pide el Sr. Samper.

Meléndez: Suprimamos este artículo y conguemos en artículos adicionales eso mismo.

El Alcalde: ¿Se acuerda así?

Samper: Que consten en acta las palabras de los señores Ord y Maestre, en nombre de la mayoría que al tratar el asunto en artículos adicionales se consideró que no se lesionan derechos legítimamente adquiridos.

Así se acuerda.

Aprobándose los artículos siguientes, con las enmiendas del Sr. Samper, hasta el 90 inclusive.

El Sr. Jorro propone que los escribientes ingresen mediante examen.

Samper: Voy a votar en contra, porque aquí precisaría siempre la oposición, como hizo el otro día el Sr. Bermejo.

Porque el mediante examen admitiría escribientes y luego los ascendidos á auxiliares, derogaría de hecho la oposición.

El Sr. Maestre dice que para ser escribiente basta con que el designado aparezca correctamente.

Samper: Yo voto en contra del Sr. Jorro y Samper á propósito de la oposición.

Con el voto en contra de la minoría republicana se aprueba el artículo.

El Sr. Maestre dice que para la provisión de plazas se establezcan tres grupos: por oposición libre, por oposición entre los empleados de la casa y otro para los empleados por antigüedad.

Propone que el tribunal de oposición lo forme el Alcalde, un catedrático de Derecho de la Universidad y un concejal.

Impugna el Sr. Samper, pidiendo que el tribunal lo constituyan, como ahora, el Alcalde, dos catedráticos de la Universidad, uno del Instituto y ningún concejal.

Calla la mayoría, y con el voto en contra de los republicanos se aprueba el artículo.

Se aprueban los restantes artículos tras ligera discusión.

Artículos adicionales se consignen sin variantes respecto de lo actual.

Samper: Que se consigne como artículo adicional uno que diga: no se limitarán los derechos adquiridos por los empleados al amparo de anteriores reglamentos.

Así se acuerda, quedando terminada la discusión y aprobación del nuevo Reglamento.

Más bajas.—Otros dictámenes

Se acuerda: declarar cesante al prócer portamiras de la sección facultativa de Fomento urbana Vicente Casan, por supresión de la plaza; conceder varias honrras para realizar obras; que al guarda alcaide Salvador Calabuig Olmest, se le respete en el cargo, y que ese Francisco Llácer, guarda alcaide de la Gorieta, y declarar las bajas de D. Enrique Llopis Criado, como auxiliar del administrador del Matadero general, de D. Enrique Benloch Grijó, interventor de peso y de D. Julián Cambra Rifele, D. Alejandro Monarri, D. José Vicente Aparicio y D. José Polo Querat, todos de limpieza del mismo Matadero.

El Sr. Pérez Daval pide que al suprimir el interventor de peso D. Enrique Benloch, se suprima también la biblioteca y se declare excedente á dicho empleado.

Opónese el Sr. Jorro, porque no se trata de un cargo légal.

Interviene el Sr. Marco Miranda, demostrando que don Sr. Benloch con los 10 años que le quedan de vida, en los 20 años que le han llevado la biblioteca suanet, la resaca de un más de 2.000 pesetas.

Lo menos que podemos hacer es concederle el derecho de excedencia.

Opónese de nuevo el Sr. Jorro.

El Sr. Pérez Daval dice que á un empleado probo é inteligente como el de que se trata, no es justo negarle la excedencia.

Jorro: La biblioteca no se suprime.

Marco Miranda: Pues la cosa es clara; si se suprime el interventor de peso, ¿para qué la biblioteca?

Jorro: Llevará un interventor las dos bibliotecas.

Mero Miranda: Funcionando las bibliotecas simultáneamente, ó estará desatendido el servicio ó, lo que es peor, se lesionarán los intereses municipales.

Con el voto en contra de la minoría republicana se aprueba el dictamen.

Se acuerda: aprobar la liquidación de las obras que se suspendieron del presupuesto judicial de cadáveres, importantes 9.070,22 pesetas, quedando propiedad del Ayuntamiento los materiales que en ella se comprenden; que cese en el cargo el 31 de este mes el mozo del Consultorio municipal de niños Alfredo Diana López, con motivo de la supresión de una de las dos plazas que quedan en la actualidad y que se conceda una gratificación de 500 pesetas á D. Salvador Calvet Paris, por los servicios prestados sin retribución alguna en el Instituto Municipal de Higiene, después de la supresión de la plaza de auxiliar de la Contaduría del mismo, que desempeñaba.

Se propone la supresión de los dos cabos encendedores del alumbrado público.

El Sr. Meléndez propone que se supriman

el acuerdo del Ayuntamiento de suprimir las 10 plazas de faroleros, dejándolos como ahora en 65, sin perjuicio de suprimir los dos cabos. En cambio puede crearse un cargo de Inspector de encendedores, con el haber de 1.275 pesetas, nombrando para el mismo á uno de estos dos cabos, al señor Guarnar.

Mejorase conforme el Sr. Alcaide, haciendo lo propio el Sr. Marco Miranda, quien demuestra la razón que asiste al Sr. Martín cuando impugnaba la supresión de los faroleros.

Se acuerda—añade—el apasionamiento con que procedió, ó al menos la ligereza.

Aprobándose el dictamen con las enmiendas consiguientes.

Se acuerda instalar el alumbrado eléctrico en los locales de las estaciones sanitarias y de los registros más importantes del mismo servicio.

Propónese la instalación del alumbrado eléctrico en parte del Camino Viejo de Torrevieja y que los faroles de patrónes situados en caminos particulares se trasladen al Viejo de Torrevieja.

El Sr. Ord dice que existe contradicción entre lo que hoy se propone y lo propuesto en la sesión anterior.

Dan explicaciones los Sres. Alcaide y Alborn y se aprueba el dictamen.

Aquí se acuerda que el auxiliar plomero de la brigada de alumbrado, que según acuerdo adoptado ha de quedar cesante al finalizar este año, sea Sr. Máximo Oros Pastor y que si no se presenta concurso que está anunciado en el presente concurso para sustituir los aparatos de medida destinados á la Ingeniería, se adjudiquen los mismos aparatos y condiciones que se aprobaron para su adquisición por concurso.

Propónese que se declare cesante en los cargos que desempeñan en la Sección facultativa de Enseñanza los empleados siguientes: D. Lamberto Herrera, D. José Ibáñez, D. Arturo Benloch Sánchez, D. José Raquel Lapena, D. Emilio Sánchez, don Antonio García, D. Vicente Santonja, don D. José Mesquero y D. José Benloch, quedando en la situación y condiciones á que se contrae el acuerdo de 16 de actual mes: Que el portamira D. Salvador Muñoz pase á ocupar la plaza de ordenanza creada, y que continúen en sus respectivos cargos de portamiras D. José Benloch Barasona, D. Vicente Sánchez Asensi y D. Francisco Juliá Chuliá, con el haber de 850 pesetas cada uno para cada uno de dichos cuatro cargos figura consignado en Presupuesto.

El Sr. Alborn propone que en vez de Salvador Muñoz se nombre á Enrique González, declarando excedente al primero.

Aprobándose con el voto en contra de la minoría republicana.

Despacho extraordinario

Leése una comunicación del presidente de la Asociación de la Prensa, invitando al Ayuntamiento á la función del martes en el teatro Principal.

Aceptase la invitación y se acuerda que asista al espectáculo la Banda Municipal.

Se acuerda adquirir por 1.571 pesetas jerseys, mantas y abanicos para los reclusos de la Cárcel Modelo.

(Ocupa la presidencia el Sr. Banquells.)

Leése una comunicación del Gobernador dando traslado á la resolución del ministro de Fomento aprobando el plano de Enseñanza.

Concédase dos meses de licencia al concejal Sr. Sánchez Perdomo.

Propónese los dos sepulcros que han de estar en el Cementerio general.

El Sr. Suay pregunta qué criterio ha guiado á la comisión al proponer los nombres (los publicados en el Puzco) que vienen en el dictamen, pues dichos empleados llevan prestando servicio 13 y 11 años.

Ord: Se declara cesante á los dos sepulcros que no más que cenizas tenían por parte de los monárquicos.

Ferrer Peset: Al revés, vamos.

El Sr. Suay dice que la venación que ha llegado á sus oídos es la de que las señoras obedecen á haberse indisputado en las mujeres de estos dos sepulcros en la del cementerio.

Añade que dichos sepulcros son de los que mejor cumplen.

Sin embargo, se les echa y déjase con destino á los nombrados posteriormente, sobre todo á Fabián Domingo nombrado recientemente, y que cuenta más de 60 años.

Rectifican los Sres. Cruz y Suay y se aprueba el dictamen con el voto en contra de la minoría republicana.

También con el voto en contra de los republicanos se acuerda crear un cargo de oficial de labranza para el Cementerio.

A propuesta del Sr. Samper se acuerda, á las 9,30, suspender la sesión por una hora.

Se reanuda la sesión

A las 10,45 se reanuda la sesión, con la presidencia el Sr. Alcaide.

Propone la comisión de Cementerios á los señores Francisco Llácer y Ramón Dolz para ocupar las plazas de encargados de Cementerio del Grao y Caballé.

Pregunta el Sr. Suay quién los ha recomendado.

García Dadrás (M.): Yo.

Replica el Sr. Suay que esos dos señores deben ser unos desaprensivos por cuanto se prestan á dejar sin paz á dos padres de familia.

Campanilleros de la presidencia.

Con el voto en contra de la minoría republicana se aprueba el dictamen.

Más enfermedades

Disútese la plantilla de Contaduría.

El Sr. Samper impugna la cesantía de D. Aurelio Rodríguez, empleado probo, inteligente y á quien el Ayuntamiento debe estarle agradecido.

Asimismo defiende á los demás empleados declarados excedentes, adelantando que, en justicia, estos auxiliares deben ocupar plazas de escribientes.

Dice el Sr. Maestre que la comisión de Personal ha tenido en cuenta todos los antecedentes para proponer con arreglo á equidad.

Rectifica el Sr. Samper y en párrafos elocuentes hace hincapié en los informes que ha dado el contador acerca de las relevantes condiciones que concurren en don Aurelio Rodríguez.

Dice el Sr. Maestre que el Sr. Rodríguez entró en las oficinas por la puerta falsa, como si dijéramos; fué nombrado por un acuerdo del Ayuntamiento.

Samper: Pero en qué tiempo auxiliar que los señores Fabra, Benloch y Bonet Alcañal, y ahora ni siquiera se le da el nombre de escribiente.

Maestre: Aún se le hace un favor, pues no podrá interponer recurso alguno.

Samper: El Sr. Maestre no es lógico, porque una vez se apoya en la fecha de su ingreso y otra en la del ingreso, según le conviene.

EXTRACTO DE MALTA

DEL DOCTOR GREUS

Es un tónico reconstituyente, nutritivo y digestivo, y el mejor alimento para niños y adultos.

De venta en todas las farmacias y droguerías y especialmente en la de D. P. Valero sucesor Dr. Greus, plaza Santa Catalina, 4.—Al por mayor, en su laboratorio, Peris y Valero, 19, Valencia.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Grandes almacenes de susería, pañería y confecciones

¡EL Non-Plus-Ultra!

Después de grandes reformas este acreditado establecimiento ofrece a PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONÓMICOS, los siguientes géneros para caballeros, para niños y para señoras. Abundante surtido en vicuñas, jergas, cheviot y estambres, alta novedad para trajes, pelizas, capas, impermeables, gorras forma inglesa, bufandas, mantas y guarda-polvos. Trajes de pana para casa; uniformes de todas clases. DE TODAS EDADES.—Trajes, gabanes, maklerías y capitas. PARA JOVENES de 13 a 17 años, trajes y gabanes. Impermeables á medida.

Abritos, desde 20 pesetas. Figurines ingleses, desde lo más selecto.

Sampers: Sí, pero no en el cargo de auxiliar. Cuando al Sr. Bonet Alcantarilla, se le declara excedente en Contaduría y, sin embargo, se le traslada á Secretaría con el mismo cargo de auxiliar.

Maestra: Entró por oposición. Sampers: Yo he de manifestar noblemente que no me guía ninguna animosidad contra ningún empleado, no quiero que se me atribuya á ninguno. Pero hay que constar á los señores que para patricular la injusticia de la comisión de Personal; es decir, del señor Maestra, porque la comisión es el señor Maestra.

Si, es injusto su señoría. Porque nadie encontrará ocorrecto, equitativo, humano que continúen en Contaduría empleados que entraron en 1906, como el Sr. Palomar, y en 1909, como el Sr. Aragón, y hasta en 30 Diciembre de 1911, como el Sr. Olleta, en tanto se declara excedentes al Sr. Benilloch, que ingresó en 1894 y al Sr. Rodríguez que ingresó en 1905.

Digna el Sr. Maestra que ha escogido los empleados que le son menos gratos, quizás á los que más odia, y los deja en mitad de la calle; pero no diga que se ha inspirado en la justicia y en la conveniencia de los intereses municipales, porque la primera, ya lo ha visto, queda pisoteada, y en cuanto lo conveniente al Ayuntamiento, maldito el caso que han hecho de los informes del contador, cuya opinión debiera haber escuchado, pues ha sido norma constante en esta casa.

Con el voto en contra de la minoría republicana se aprueba el dictamen. Se discute la plantilla de Depositaria.

El Sr. Sampers al hablar de la cesantía del Sr. Coscollá dice que no ha de defenderlo, por los lazos políticos y de amistad que á él lo unen. Por delicadeza debió abstenerse, máxime cuando es del dominio público que el Sr. Maestra propone la baja del Sr. Coscollá por su significación política.

El Sr. Maestra dice que no ha intervenido directamente en el asunto, pero hace protestas de que de ningún modo ha intentado la comisión ejercer un acto de venganza con el Sr. Coscollá.

Sampers: Es inútil, he dicho que no he de hablar. Baste saber que á quien ingresó un año después que el Sr. Coscollá lo respetas y á nuestro correligionario, por serlo, lo echáis á la calle.

Apruébase el dictamen con el voto en contra de los republicanos. Igualmente, y con los mismos votos en contra, se aprueba la plantilla de la oficina del Censo y la del Archivo y Biblioteca.

Personal de la Jefatura. El Sr. Sampers dice que se opone resueltamente á la cesantía de D. Lisardo Fort y á que continúe D. José Maicas.

Este Sr. Maicas fué nombrado por la actual mayoría en 29 Enero último. El señor Fort fué nombrado hace seis años.

Aquí—dice—quién ha informado? No hay Archivero ni nada parecido.

Ha informado el Sr. Maestra y basta. Cacha el Sr. Maestra y se aprueba el dictamen, con el voto en contra de la minoría republicana.

Apruébase la plantilla de la Casa del Pueblo.

Apruébase las jubilaciones, desistiendo de la del Sr. Montoliu y se ratifica la del señor Benabach.

Pide el Sr. Sampers que se aplique este asunto hasta que se traten las demás jubilaciones.

Opónese el Sr. Maestra, proponiendo que se acuerde instruir expedientes de jubilación á los empleados propuestos por la comisión.

Aonérase dejar sobre la mesa para la próxima sesión lo referente á jubilaciones.

Se acuerda ascender á oficial segundo á D. Marcos Monasterio.

Apruébase una enmienda firmada por los señores Banquells, Meléndez y López (A), en la que se propone quede en suspenso durante todo el mes de Enero próximo la plantilla modificada del personal de Secretaría.

Así se acuerda. Queda terminado este debate.

Otros asuntos

El Sr. Pérez Deval denuncia irregularidades cometidas por un propietario, que ha edificado una casa en el ensanche, sin ajustarse á las prescripciones legales.

El Sr. Parades dice que la denuncia se halla para su estudio en la comisión de Ensenche.

¿cuánto asiendo lo pagado ayer por jornales.

Para la subasta del servicio de la limpieza pública se presentaron ayer cuatro pliegos.

Mañana se abrirán las pliegos y se adjudicará provisionalmente el servicio al mejor postor.

La comisión de Círculos acordó ayer adquirir mantas, jergones y otros efectos para los establecimientos penitenciarios.

Círculo "El Pueblo"

IX ANIVERSARIO

Reparto de premios á los niños de las escuelas y limosnas á los pobres

Hoy, á las ocho de la mañana, se repartieron 300 raciones, compuestas de dos libras de pan, esne, morella, tocino, arroz, garbanos y 25 céntimos en metálico. Dichas raciones las repartirán hermosas señoras, hijas de socios de dicho círculo.

Por la noche, á las nueve, se repartirán los premios á los alumnos que por su comportamiento y aplicación han sido acreedores á ello.

A tan solemne acto ha sido invitado para pronunciar el discurso nuestro director el joven diputado á Cortes D. Félix Azzati.

Los salones y la fachada de dicho círculo han sido espléndidamente iluminados y artísticamente adornados, revelándose una vez más el delicado gusto de los socios de "El Pueblo".

De Algemesi

Captura importante

La guardia civil ha realizado un importante servicio.

El sargento del puesto de Carlet D. Juan Prieto detuvo el 25 del actual, en aquellas inmediaciones, á un individuo llamado Manuel Laoruz Tena (c) Cucala, de 35 años, soltero, natural de Lloca de Ranas y vagabundo. Interrogado convenientemente declaró autor de varios hurtos en los términos municipales de Algemesi y Alora.

Enterado de ello el sargento comandante del puesto de Algemesi D. Juan Bausá Coli, que desde hace tiempo perseguía celosamente á los autores de tales robos, recibió al Cucala, que llegó el 27 á la citada población.

El mismo día, el sargento Sr. Bausá, detuvo en la carretera de Alora á Guadassar á José Juliá Cardá (c) Bulero, de 50 años, soltero, de Ollería, sin residencia fija, con sorteo del Cucala.

Interrogados ambos por el sargento de Algemesi se han declarado autores de 56 robos cometidos durante los años 1911 y 1912 en los muelles y vergones de las estaciones comprendidas entre Játiva y Valencia.

Los robos consistían en 23 sacos de cañabuet, 18 de arroz, seis de harina, dos de judías, cuatro de garbanos, nueve pelillos de aceite, 15 mantas de otros tantos obreros del campo, aparejos de caballería y atarjes de hierro, etc.

Según parece los sacos de granos y guano y los pelillos de aceite fueron adquiridos por el vecino y posadero de Guadassar Vicente Fuentes Sans (c) Boticari.

Este, ayudado de los dos pájaros, trasladó las mercancías á su casa, desde un campo en donde estaban escondidas, y las adquirió á bajo precio.

El sargento del puesto de Algemesi, que como decíamos, perseguía desde hace tiempo á los autores de tales robos, mereció un aplauso por el feliz éxito de sus trabajos.

COOPERATIVA VALENTINA

Se convocan á los señores socios fundadores y de número para la junta general ordinaria que por segunda convocatoria tendrá lugar hoy, á las once de la mañana, en el local social, D. Juan de Villarras, 12, entresuelo (Palacio conde Paredes), advertiéndose que se tomarán acuerdos con el número de socios que concurran.

En dicha junta, además de la acción de cuentas, se tratarán asuntos de importancia y se procederá á la renovación de cargos de la directiva.

LA DESPIDIDA DEL AÑO

Grandiosa función en el teatro Principal

La comisión de la Asociación de la Prensa, organizadora de la función en el teatro Principal, como despedida del año, está satisfisimamente de los trabajos que lleva realizados, de los cuales se deduce que la función va á ser un acontecimiento artístico.

El programa, por lo que hasta ahora conocemos, será sencillamente estupendo. Podemos anticipar hoy que se dividirá en cuatro partes.

Primeramente, como homenaje á la memoria del inmortal salinero valenciano D. Eduardo Escalante, se representará por la compañía del Sr. Ribalda "La escuela del dimitido".

Después habrá una selectísima sesión de variedades, en la que tomarán parte los famosos baristas exóticos Rús Gusiños, vestidos galantemente por el dueño del Círculo Sorolla D. Federico Navarro, y la encantadora de fama mundial Ida Dermý, del Salón Novedades.

A continuación se dará una sesión de cine, con proyecciones de caricaturas de personalidades valencianas.

de Max Linder que está reservada para la función de la Prensa.

Como número final de gran sensación y originalidad, se representará la salida y la entrada de año. Al toque solemne de las doce campanadas, desaparecerá como por encanto el 1912, y como por encanto aparecerá el 1913, nimbado de luz, rodeado de niñas y hadas y á las acordes de una marcha triunfal.

Además de estos aficionados habrá otros de gran atracción.

Se verificará un sorteo para regalar á los espectadores artistas estos afiches á la entrada de año, no faltando en las afichas avas.

Consistirán estos regalos en 12 kilos de uvas; 12 botellas del riquísimo vino de Moriles, regalo de D. Rafael Carbonell; 12 botellas del famoso ron Habana, obsequio de D. Ricardo Sanz; una preciosa pareja de marineros, niño y niña, cedidos por el dueño de La Muñeca Ideal; y un valioso reloj de oro reformado, inalterable por diez años.

Hay otras cosas más, verdaderamente sorprendentes, que publicaremos mañana, y que completarán el extraordinario programa que se ha de ejecutar.

No hay que decir que el sólo anuncio de esta función ha despertado gran interés y que el éxito está asegurado.

Baste decir que aún no se ha puesto el billete á la venta y ya hay hechos numerosos encargos de localidades.

Los maestros racionalistas

La Asociación de profesores racionalistas de España, ruega á todos los Centros obreros, socialistas y republicanos que sostengan escuelas no confesionales, lasas ó racionalistas, manden á la mayor brevedad nota del funcionamiento de las mismas, nombre del director ó profesor encargado de ellas con el fin de hacer una estadística, unificar y desarrollar todo lo posible esta enseñanza en España.

La directiva. Dirección Filomonte, núm. 2, Casa del Pueblo. Madrid.

SOLUCION ANTINEURASTÉNICA

HERNANDEZ

Reconstituyente poderoso para combatir todas las enfermedades del sistema nervioso

P. Molino Roballs, 2, y Jabonaria Nueva, 1

Noticias

Anoche nos visitó el Delegado extraordinario de la Asociación de Dependientes de la Habana, y cuido redactor del diario habanero La Lucha, D. Carlos Martí.

El Sr. Martí viene á Valencia con objeto de dar una conferencia en la Dependencia Mercantil, marchando después á Barcelona, Cádiz, Canarias y Puerto Rico, desde donde regresará á la Habana.

La misión que trae el Sr. Martí, por todos los extremos simpáticos, es la de difundir entre las clases obreras y dependientes de proximidad consejos que sus compañeros de la Habana, al propio tiempo que dar á conocer la era de prosperidad que alcanza aquella joven República.

Sea bien venido el inteligente periodista Delegado de la Asociación de Dependientes de la Habana, deseándole que al asentarse de nosotros sólo grates impresiones se lleve de su breve paso por nuestra ciudad.

Esta noche, á las nueve, dará D. Carlos Martí una conferencia en la Dependencia Mercantil.

Hoy, á las cinco y media de la tarde, inaugurará el Ateneo Musical la serie de conciertos anunciada.

El de mañana, como ya anunciamos, correrá á cargo de los Sres. Monzonis (J), violín; Tomás (V.), viola; Molina (F.), violoncello; y Baliver (J.), piano.

El programa será el siguiente: 1.º, Kol Nidrey, (Cantos hebraicos), Max Bruch.—2.º, Sonata en sol menor, (Tvardín), Grave, b) Fresto non troppo.—3.º, Escena popular, (Grieg), a) En la montaña, b) Marcha, c) Carnaval, piano.—4.º, Allegro appassionato, de Saint-Saens, violoncello y piano.

Segunda parte. 5.º, Cuarteto, Obra 47, Schumann: a) Sostenuto assai, Allegro ma non troppo, b) Scherzo molto vivace, c) Andante cantabile, d) Finale. Vívace, violín, viola, violoncello y piano.

El inspector regional jefe del Centro de Telégrafos de Valencia nos comunica que, según precepto reglamentario, deben renovarse á primeros de año todas las direcciones telegráficas convenidas, á fin de que no sufran perjuicio los interesados en la recepción de sus telegramas, expirando el plazo de renovación el día 10 de Enero.

En cumplimiento del párrafo 9.º, artículo 7.º de los estatutos y reglamento por que se rige la Sociedad Instructiva de Maestros Carpinteros, se cita á junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente, á las ocho de la noche, en su casa social, para examinar el proyecto que se propone el art. 8.º, apartados 1.º, 2.º y 3.º del citado reglamento.

La junta general celebrada por el cuerpo consular extranjero acreditado en Valencia, ha sido regida por los señores siguientes:

Desano, D. Carlos Dupuy de Lome; vicoadmirante 1.º, D. Joaquín Santonja Gibbons; ídem 2.º, barón de Casa Solar; secretario, D. Francisco Canales Arago; vocales: don José Aguirre, Mañó y D. Antonio Gatomina Bonnetty, D. Máximo Bush Waigang, conde de Montorné, D. Eduardo Salinas Romero, D. Eduardo Harker y D. Francisco Goerlich.

Hemos recibido de los señores amigos anaqueles anunciados de los excolectores pro-

ductos de la fábrica de Hoopes de D. Ricardo Sanz, que tanta fama ha conseguido con su Apis Calata y su Ron Habana.

También nos han obsequiado con artículos de lujo que el acreditado fabricante de galletas O'vret y su farmacéutico de la calle del Mar Sr. García Rojo.

A todos, muy agradecidos.

La empresa arrendataria de órdulas personales nos ruega hagamos público que mañana penditimo día del periodo voluntario para recoger la órdula personal, estarán abiertas las oficinas del arriendo de nueve de la mañana á dos de la tarde y de cuatro á ocho de la noche, y el día 31 de nueve de la mañana á dos de la noche.

El exceso de original nos obliga, muy á pesar nuestro, á suspender la publicación de una carta del digno director de la Escuela Moderna, de Sagunto, D. Emilio Torres, contestando á unos ataques canallescos que le dirigió hace unos días el papel carlista.

Mañana lo haremos. Telefonemas datenidos: De Cartagena, Ginés Castillo.

Mañana, á las seis y media de la tarde, se celebrará en el Ateneo Escolar (Mar, 55), una conferencia á cargo del ilustrado alumno D. Enrique García y Pellicer, que disertará sobre el tema: «Luis Galvani y la electricidad animal».

El acto será público.

En la caja de la Diputación se recaudaron ayer las siguientes cantidades por contingente: Del Ayuntamiento de Manises, 1.207,30 pesetas; Andilla, 5,0; Onteniente, 1.500; Alfara del Patriarca, 707,23; Godella, 459,62; y Jorosa, 395,63.

Se interesa la presentación en la Intervención de Hacienda, negociado de Clases pasivas, de doña Matilde Aboytia Domingo.

Por el rectorado han sido nombrados, en virtud de permuto, maestros en propiedad de las escuelas de Blolet y Bérg, don José Faust Martorell y D. Alfredo Besania Ruiz, respectivamente.

En cuantos casos se necesite un tónico-reconstituyente poderoso hay que usar el Dinamogénico Sís de Carlos, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

¡Artríticos! El reume, así como la ciática, arellitas, gota, cólicos nefríticos, neurálgias, etc., se curan tomando el «Piperazina Dr. Grau».

TEJA PLANA, 40 por 100 más barata que las similares calidad garantizada. AZULEOS VALLEDOBRES, 22, Félix Pisoueta, de 9 á 1.

El 614 de Neo-Salvarán, superior al 606, se inyecta gratis los martes en la clínica del Dr. Albeida, Gran Vía, 25.

ESLAVA

Compañía cómico-dramática

FUNCIONES PARA HOY

A las 3:30 y 6 tarde

MALVALOCA

A las 9:45 de la noche.

Lucha de clases

La familia de la Soia

Teatros

PRINCIPAL. «Urganda de la desnocheada», la obra más entretenida de todas las de magia, se pondrá en escena hoy tanto en las sesiones de la tarde como en la función de la noche.

Su presentación será, lujosísima y la interpretación podemos asegurar que constituirá un acontecimiento por el estudio conceptual y cuidado que de la obra ha hecho la aplaudida compañía que actúa en este coliseo.

Los pedidos que había ayer en taquilla hacen esperar que el teatro se vea hoy completamente lleno.

Las representaciones serán á las tres y seis de la tarde y 9:45 de la noche.

PRINCESA. Hoy tras grandiosas funciones á las 3 y 6 tarde y 9:30 noche.

En la primera sesión se pondrá en escena «Giordano Bruno», en la de las 6 «La virgen lora» y en la de las 9:30 «El profeta del Suno ó los dramas de París» y «El cómete de Halley, la catástrofe terrestre ó Banto el castañero».

APOLO. En las funciones de hoy y mañana se despiden del público de Valencia el gran Music-hall de monos que con tan general aplauso actúan en este teatro.

Hoy se celebran tres grandes funciones. A las 3:15 se representará «El trebolo», «El viaje de la vida», el gran Music-hall de monos y «La coquina».

En la función de las 6:15 «La coquina», «Lysistrata», el Music hall de monos y «El rey de la corte», y por la noche á las 9:45 representación de la función de Inocentes.

RUZAFÁ. La función de Inocentes

Dos llenos estapendos tarde y noche hubo ayer en este favorecido coliseo, atraído el público por las novedades que ofrecían los artistas para la función de Inocentes.

Especialmente por la noche el revontón fué enorme.

En LAS Barracas

LLOP, 8 y 10

FIN DE AÑO!!!

Con tal motivo se saldan los Bordados y Puntillas que proceden de los depósitos que tienen de las inmejorables casas extranjeras. SOLO HASTA FIN DE AÑO

DESCALZO Y VILLENA, Llop, 8 y 10

ELIXIR GOMENOL CLIMENT

Medicación especial antiséptica, recomendada por toda la clase médica Española y Americana, para curar rápidamente los Catarrros bronquiales y pulmonares, bronquitis agudas y crónicas, resfriados, tos, gripe y demás enfermedades de las VIAS RESPIRATORIAS.

Pídase en todas las FARMACIAS y en la del autor

Peris y Valero (Paz), núm. 19.—VALENCIA



CLASE ESPECIAL. NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR. EXIGID LA MARCA LUNA

Curación de las hernias (trencadura)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el lunes día 30 del actual estará en Valencia, en el Hotel de Roma (plaza Villarras), al conocido cirujano de Barcelona D. Luis G. Torrens autor de los acreditados bragos CUADRUPL Y TRIPLE REGULADOR, el cual podrá conmutar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombrs, señoras, niños y niñas, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias, mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acóndese á tiempo, á consultar todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descaños abdominales ó de la matia, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande como lo atestiguan la multitud de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No deje, pues, de consultar á dicho especialista y tendrá presente que estará en Valencia, en el Hotel de Roma (plaza Villarras), el día 30 del actual; en Gandía, el día 31, en la fonda de San Antonio, y en Játiva, el día 1.º de Enero en la fonda Mel, donde podrá consultarlo los que lo deseen. Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona. Unión, 13.—Paseo gratis á todo el mundo.

Esta día fué el clou de la obrita, que se representará varias veces, pues hicieron un derroche de ingenio la simpática Pilar...

Escucharon ambos artistas entusiasmas aplausos, compartiendo el éxito de la «Opera Tenorio Musical», Valeriano León, D. Luis Mejía; la señora Mejía, doña Brigida; Pastor, que hacía el Comendador.

El estreno de «Tenorio Musical» ha sido la mejor nota de la inocentada de Ruzafa.

Para hoy se anuncian tres magníficas funciones en este favorecido teatro, poniéndose en escena las obras siguientes: á las 3:15 la celebrada opereta «Soldaditos de plomo»; á las 6 «El cuento del dragón» y «Tenorio Musical» (estrenada ayer con éxito extraordinario), y á las 9:45 la inspirada y graciosa opereta «La casta Susana».

ESLAVA. Hoy se darán tres grandes funciones: á las 3:30 y á las 6 de la tarde, la tan aplaudida obra de los Quintero, «Malvaloca», y por la noche á las 9:45 la bonita comedia «Lucha de clases», de Miguel Echegaray, y el sainete de Antonio Casero, «La familia de la Soia ó el cascado casa quiera».

MARINA. Hoy, de 4 á 7 tarde y 6:30 á 12 noche, sesiones permanentes de cine y atracciones; despedida de la genial artista «La Morita», que, como últimas funciones, presentará nuevos bailes de gran éxito.

También se despiden en las funciones de hoy la aplaudida opereta Blanca Hargre, que tantas simpatías ha conquistado en el público que frecuenta este favorecido teatro.

Los precios que registran en estas funciones son los de costumbre.

CINE ROMA (San Vicente, 103). Grandioso éxito de la colosal película dividida en tres partes, basada en la ópera novela de Alejandro Dumas: «El conde de Montecristo».

Hoy repetición de la misma, para que todo el mundo pueda admirar tan gran maravilla cinematográfica.

SERRANO. Hoy dos grandes funciones, tarde y noche, por la compañía acrobática que dirige D. Simón Asa, en la que figuran los notables artistas Tio Dalis y Don Viteles. En la función de la tarde debutarán los elocuentes Kiko y Hifías.

Completarán el programa estas cinematográficas.

Recaudación de arbitrios

La recaudación obtenida ayer por los arbitrios sustitutivos del de Consumos fué la siguiente:

Por arbitrios de consumo	Pesetas
Impuesto veterinario	5.112,51
Impuesto de matadero	83,85
Peaje	72,00
Total	5.268,36

Fonda LA CENTRAL

Servicio á la carta y cubiertos de 1, 1,50 y 2 pesetas. Hospedajes de 3 y 4 pesetas. Abonos de 40 comidas desde 45 pesetas. Fonda «La Central», Tranca, 4 (junto a la calle de las Barcas).

Nájera, dentista

BARCOAS 11, PRINCIPAL

Círculos y Sociedades

JUVENTUD REVOLUCIONARIA BARDICAL.—Hoy, de nueve á una de la madrugada, se celebrará un gran baile amenizado por una brillante banda de música.

ASOCIACION DE OBREROS EN GENERAL.—Celebrará baile familiar hoy, á las nueve de la noche.

DISTRITO DE MUSKO.—Celebrará un gran baile hoy, de nueve á doce y media de la noche, siendo amenizado por una brillante banda de música.

Para la entrada en el salón de baile, será requisito indispensable la presentación del recibo del corriente mes.

CASINO DEL DISTRITO DE LA MISERICORDIA.—Celebrará baile familiar hoy, de nueve á doce de la noche, amenizado por una brillante banda de música.

Para entrar en el salón será indispensable presentar el pase del corriente mes.

CASINO FEDERAT DE RUZAFÁ.—Hoy, de nueva cuenta, de la noche, se celebrará un gran baile, que seguramente será tan concurrido como los anteriores.

TERTULIA DE UNION REPUBLICANA.—Hoy se celebrará un gran baile de sociedad, de cuatro á siete de la tarde, amenizado por la banda que dirige el Sr. Berrel.

"El Siglo Industrial"

Grande y acreditadísimo Bazar de Calzado



Más barato que todos

Más de 50.000 pares a realizar



EL SIGLO INDUSTRIAL es un establecimiento que tiene cuarenta años de existencia, habiendo merecido en este lapso de tiempo el constante favor del público y consiguiendo acreditarse por los materiales que emplea, tanto del país como extranjeros a la vez que por la esmerada y sólida confección moderna, con hechuras y formas de todas clases y variadas pieles de Dongola, Charol, Taffete, Boreal y Oserria.

Advierta el público que esta casa aún continúa vendiendo, no obstante el aumento que han experimentado los materiales de un 10 por 100, la tan acreditada clase de calzado «Lo Lavencible», al mismo precio de 975 pts., tanto para señora como para caballero, en todas formas y pieles. Pero al mismo tiempo se hallarán grandes existencias lo mismo para niños, señoras y esbaldos, desde UNA peseta a TREINTA pesetas.

Sirve igualmente el calzado de abrigo para enfermos reumáticos, con suelas de fieltro, llamado suizo. AVISO IMPORTANTE. Debe fijarse el público en que los daños de este acreditado bazar son perisimos industriales en zapatería desde hace más de 60 años, y no comerciantes en calzado como ocurre en otros establecimientos que desconocen en absoluto la bondad de los materiales y lo más indispensable para una perfecta confección.

Tapinería, números 21 y 23

ENTRADAS: Pasillo de la calle de Zaragoza, Santa Catalina y Correjería.

Las tres B. B. B.

Pañería y Sastrería

VERDADERA ECONOMIA

Reservados a la medida y otros modos de vestir de un inteligente personal

Para convencerse, visitar la casa

TRAJES DE AMERICANA HECHOS A LA MEDIDA

- Trajes de Fátma, Cheviot y Melton desde 25 pesetas
- Trajes de Retardos varios colores y dibujos desde 40
- Trajes de Vicuña y Gergas negros y azules desde 50
- Trajes de Anoraks y alta novedad desde 60
- Orbes a la medida con tejas y forros superiores desde 80
- Gabanes para niños de 10 a 14 años desde 15
- Polizos a la medida, géneros propios para esta prenda desde 25
- Chalecos a la medida últimos novedades desde 18
- Pantalones a la medida, paños de varios colores desde 8
- Fabricaciones generales de sus varios dibujos desde 8

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

Se garantizan los buenos forros y la buena confección a la moda

El vapor A. COLA
salida de este puerto los días 4 y 19 de cada mes para Alicante, Cartagena, Aguilas, Algeciras, Gibraltar y Rabat, admitiendo pasaje y carga.
Consignatarios: Cola y Mayeas, Libertad, 10, (Puerto).

ACORDEONES SUPERIORES

los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle de Barcelona, núm. 8 (junto a la barbería).—VALENCIA.

COMPRA-VENTA

de toda clase de enteros, estanterías, mostradores, escarpantes, escaleras espirales, depósitos de aceite, cocinas económicas, puertas y vidrieras, piedras de mármol; venta y construcción de toda clase de envases de madera, mesas, sillones, lámparas de gas, letreros para anuncios de madera, camas de hierro, cómodas, tapaderas de metal; construcción de toda clase de carpintería muy económica.
Calle del Pilar, 20, Valencia.

NOCHES DE BODA

LUNA DE MIEL Y DE HIEL
Cuadros estatísticos ricos de color y de intensivo interés, 45 pesetas. Librería de Aguilas, calle de Caballeros, 1, Valencia.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LA URBANA MUTUA, los facilita sobre fincas rústicas y urbanas que convengan hasta el ochenta por ciento de su valor, según su clase y situación, al interés de cuatro y medio al cinco por ciento anual, devolviendo el capital en pequeños cantidades o todo de una vez, y por los años de duración que desee el propietario, facilitando la construcción de edificios y la cancelación de hipotecas anteriores. Oficinas: calle Cocinas, 3, Valencia.

AMA DE CRÍA

se ofrece una de 25 años, leche de tres meses para criar en casa de los padres.
Razón: calle Corseta, 83 1.º 2.º

Se vende

un carrito de mano sin usar. Tiene aplicación para carnicería ó tocinería.
Puede verse y darán razón en el Velódromo, frente al Madero Viejo.

Nodrizas

Se desea una, para casa de los padres.
Razón: Pte de la Cruz, 15 portis, de 2 a 4 de la tarde

APRENDICES

Se necesitan en el «Pianchido Mecánico Gutiérrez».
D. Juan de Austria, 6.

Trabajo en sus casas

Se dará con buenas referencias para coser botones en la fábrica. Pl. y Margall, 65.

Virginidad

Está de la mujer píber que no ha conocido varón. Signos que la prueban y medos con que se simula. Con láminas, 4 cuatro pesetas. Librería de Aguilas, calle de Caballeros, 1, Valencia.

Agendas Bailly-Baillière para 1913

Agenda de Boleto CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, partitulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid, 1, 2, 50, y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid, 2, 50, y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM de 32 PA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; recibos útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid, 2, 50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda Cuadrante LIBRO DE LA CONTA que contiene 325 minutos y más de 700 resacas. Explicación de los gastos en los meses diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de Boleto Memorandum terapéutico, Farmacológico y diagnóstico de día. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los traslados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formularios. — Venenos y contravenenos. — Hojas útiles a médicos, farmacólogos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid, 2, 50 pts. Consignatarios Pl. y Margall, 65. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Boleto PARA Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con portada interior y portafolios. — PRECIOS — EN MADRID De dos días a la semana... 1,50 pts. Con cartera de día... 2,00 De un día... 2,00 Con cartera de día... 2,50 En Provincias, 0,50 más.
---	---	--	---	---

No bebas más; este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y V.D. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir a presentar, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirija directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 357 Depósitos: en VALENCIA: Farmacia «San Martín» de O. López Moreno, calle San Vicente, 17; farmacia de Eduardo Bellver, calle Sagunto, 81; farmacia de Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32; farmacia de José García Royo, Mar, 73; droguería de Hijos de Blas Ouesta, plaza del Mercado, 71; farmacia plaza de Santa Catalina, núm. 3. En CABANILLAS: Farmacia de Francisco de Fes, J. Benlliure, 27. En OULLERIA: Farmacia de José Colubi. En MASAMAGRELL: Farmacia de Tomás Navarro, calle Mayor, 57. En TABERNES DE VALLDIGNA: Farmacia de Alfredo López Villasagura. En SUERCA: Calle de Pl. y Margall, 24.

"Alella Vinícola"

Vinos absolutamente legítimos del Sindicato «ALELLA VINICOLA».—ALELLA (Barcelona).
De venta en todos los establecimientos de ultramarinos; depósito en el de Mateo López, calle de San Vicente 21.
Representante en Valencia: Gustavo A. Sorní, Maldonado, 55.

Partos.-Embarazo

ANTONIA CHIRIVELLA. (Técologa con Real título). Consulta sobre enfermedades del embarazo, asistencia a partos. Gabinete para casos de la profesión casa de los adelantos científicos e higiénicos.
Calle del Arzobispo Mayoral, 12, entlo.
(frente a la calle de la Sangre).—Valencia

Vapores de los Sros. Ibarra y Compañía

A LA CONSIGNACION DE
VIUDA E HIJOS DE NOGUÉS
Calle Liria, 18 entlo y Grau, Nucleo de Penitents

SERVICIO RAPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Santander y Bilbao y todos los DOMINGOS directo para Barcelona.
SERVICIO CORRIENTE con salidas de este puerto los MIÉRCOLES para Tarragona, Barcelona, San Felip, Palamos, Cádiz y Marsella y los VIERNES para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.
Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos expresados servicios.

Cola y Mayeas

LIBERTAD, 10 (Puerto).—Teléfono núm. 1.034
— SERVICIO DIARIO A BARCELONA —
Salidas fijas todos los días de la semana, a las seis de la tarde, excepto los domingos, admitiendo carga de DOMICILIO A DOMICILIO.—Espaciosos y cómodas camarotes de primera y segunda clase, con excelente alumbrado eléctrico.—Fosada.—Inmejorable condiciones para la tercera clase. Telegrafía sin hilos en todos los vapores.

SERVICIO DE ITALIA

Salidas todos los lunes para Tarragona, Barcelona, San Felip, Marsella, Génova y quince días Lleras, admitiendo carga y pasaje.
Servicio semanal para Alicante, Cartagena, Almería, Melilla y Málaga.
Salidas todos los viernes a las ocho de la noche.

"Correos de Africa"

— LINEA DE CANARIAS —
Salidas los días 2 y 17 de cada mes, a las ocho de la noche, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Lercache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Mogader y Canarias.
Inmejorables camarotes para pasaje de 1.ª y 2.ª. Buena acomodación para tercera.
Las notas para el embarque de mercancías deben entregarse en la Consignación por lo menos diez horas antes de la salida del vapor, y la mercancía debe estar al costado del buque tan pronto como éste fondee.
«Billetes de ida y vuelta con destino a los puertos de las Islas Canarias, con el 33 por 100 de rebaja de la tarifa ordinaria, valdora para el mismo viaje del vapor que se tome al billete. El 20 por 100 de rebaja, valdora por dos meses».

LECTURA A DOMICILIO

Surtido lamenso en novelas históricas, de viajes y aventuras de autores contemporáneos, a 2 pesetas al mes. (Hay catálogos de las obras para cada suscriptor).
Sangre, 17 (frente al Ayuntamiento)
— LIBRERIA DE LA SANGRE —

Agencia de Anuncios, Impresos y Encuadernaciones

Calle de ADRESADORS, núm. 2, bajo, (Junto a la calle de Escotano).

Esta Agencia se encarga de los siguientes asuntos:
ANUNCIOS.—Se reciben toda clase de encargos de anuncios para la Prensa local y de fuera de Valencia.
IMPRESOS.—Se hacen con mucha economía toda clase de impresos comerciales, talonarios, tarjetas, tarjetas de visita, prospectos, etc.
GRABADOS.—También se hacen toda clase de clichés y fotografías a precios muy baratos.
ENCUADERNACIONES de todas clases, por lujosas que sean y a precios económicos.

Durante la noche se reciben los encargos en la imprenta de este periódico, dirigiéndose a los Sres. Canet y Sanchis.

Curiosidad de las habitaciones

CHINCHICIDA AMERICANO

Exterminador de los chinches y toda clase de parásitos, al mismo tiempo que evita toda clase de enfermedades infecciosas, como son el tifus, cólera, etc., etc., por ser un poderoso e inofensivo desinfectante.
Unico depósito en Valencia.
PINTOR SOROLLA, 23 (ANTES BARCAS, 12) PARAGUENTA

Elixir de Guayacol del Dr. Torrens

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

ABDICAMIENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

de resultados seguros para combatir las Tesis pertinaces, Enfermedades del pecho, Catarros de los bronquios, Resfriados antiguos, etcétera,
MUY UTIL EN LA convalecencia de la pulmonia

En la inmensa mayoría de los casos basta someterse UNO ó DOS dias para obtener la COMPLETE CURACION.
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO CATARRAL.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto a la droguería de la Luna

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens, vista numerosas descripciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, comprobándose con gran satisfacción la rapidez y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtiene».—Dr. J. Luis Vidal.
«El Elixir de Guayacol Torrens, debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dros. Valls, González, Benigno, Vidal y Bilegrol.
«El Elixir de Guayacol Torrens, al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongociona rápidamente el pulmón y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperencias del pulmón.»—Dr. Valls.
«El Elixir de Guayacol Torrens, es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.»—Dr. Quilis.
«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena su uso de los médicos, pues puede reportar grandes beneficios.»—Dr. Luis Valls.
«El éxito alcanzado con el Elixir de Guayacol Torrens, ha sido tan satisfactorio, que se ha dudado un momento en hacer público y manifestarlo al Dr. Torrens.»—Emilio González, licenciado en Medicina y Cirujía.
«Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues he usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», es decir de ellos en unión de otros compuestos de consulta y siempre he obtenido brillantes resultados.»—Dr. Tomás Barberá.
«He obtenido muy buenos resultados en cuanto a curar he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en las curvas crónicas de las mismas.»—Dr. Pascual Valiente.
«He ordenado ininidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas he obtenido un éxito completo.»—Dr. Pérez Castillo.
NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL, se ha hecho oportunamente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y que acaese el caso.